

REVISIONES POR PANELES DEL TLCAN

CAPÍTULO XIX

CIFRAS

Capítulo XIX	126 casos	118 Resueltos	78 casos vs EUA	41 casos de canadienses vs EUA
				35 casos de mexicanos vs EUA
				2 casos de estadounidenses vs EUA en una investigación en contra de productos mexicanos.
			22 casos vs Canadá	13 casos de estadounidenses vs Canadá
				2 casos de mexicanos vs Canadá
				7 casos de canadienses vs Canadá en 6 investigaciones en contra de productos de EUA y una investigación en contra de productos mexicanos.
			18 casos vs México	12 casos de estadounidenses vs México
				3 casos de canadienses vs México
				3 casos de mexicanos vs México en investigaciones en contra de productos de EUA.
				8 Pendientes
8 Pendientes	6 casos de mexicanos vs EUA			
	2 casos de canadienses vs EUA			
	0 casos pendientes vs México			
	0 casos pendientes vs Canadá			
Impugnación Extraordinaria	3 casos concluidos	2 casos de EUA vs. Canadá		
		1 caso de EUA vs México		
Casos vs México (Capítulo XIX)	Resoluciones de paneles	Confirmó en 2 ocasiones		
		Confirmó en parte y devolvió en 5 ocasiones		
		Devolvió en 3 ocasiones		
		Se terminó por desistimiento en 6 ocasiones		
		Se declaró incompetente en 1 ocasión		
		Dio por terminada la revisión sin entrar al fondo del asunto en 1 ocasión		
Casos vs EUA (Capítulo XIX)	Resoluciones de paneles	Confirmó en 7 ocasiones		
		Confirmó en parte y devolvió en 10 ocasiones		
		Devolvió en 13 ocasiones		
		Se terminó por desistimiento en 47 ocasiones		
		Dio por terminada la revisión por haber quedado el asunto sin materia en 1 ocasión		
Casos vs Canadá (Capítulo XIX)	Resoluciones de paneles	Confirmó en 9 ocasiones		
		Confirmó en parte y devolvió en 3 ocasiones		
		Devolvió en 2 ocasiones		
		Se terminó por desistimiento en 8 ocasiones		
Impugnación Extraordinaria Del Capítulo XIX	Nunca ha prosperado una impugnación extraordinaria. En las impugnaciones extraordinarias en contra de las decisiones de los paneles en los casos de cemento gray portland y clinker, procedentes de México, magnesio de Canadá y ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá, el Comité de Impugnación Extraordinaria ha confirmado la decisión del Panel.			

NOTA: Las decisiones e informes de los Paneles llevadas a cabo en el marco del TLCAN se encuentran disponibles en la página de internet del Secretariado del TLCAN:

<http://www.nafta-sec-alena.org/sp/view.aspx>

CASOS PENDIENTES DEL CAPÍTULO XIX RELATIVOS A DECISIONES DE AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES (8 casos pendientes, 6 de México y 2 de Canadá)

No. CASO	CASO	RESOLUCIÓN IMPUGNADA	RECLAMANTE	DECISIONES
Casos pendientes sobre determinaciones de EUA en investigaciones en contra de productos originarios de México				
USA-MEX-2007-1904-01	Chapas y flejes de acero inoxidable en bobinas procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por el Departamento de Comercio	Productor mexicano	Emisión de la decisión: Fecha por confirmarse
USA-MEX-2007-1904-03	Ciertos oleoductos soldados de gran diámetro procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte de la USITC	Productor mexicano	Emisión de la decisión: Fecha por confirmarse
USA-MEX-2008-1904-01	Chapas y flejes de acero inoxidable en bobinas de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor mexicano	Emisión de la decisión: Fecha por confirmarse
USA-MEX-2008-1904-04	Perfiles y tubos rectangulares de grosor ligero de China, de Corea y de México	Resolución final de daño emitido por parte de la USITC	Productor mexicano	Emisión de la decisión: Fecha por confirmarse
USA-MEX-2009-1904-02	Chapas y flejes de acero inoxidable en bobinas procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor mexicano	Emisión de la decisión: Fecha por confirmarse
USA-MEX-2010-1904-01	Chapas y flejes de acero inoxidable en bobinas procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor mexicano	Panel pendiente de integración
Casos pendientes sobre determinaciones de EUA en investigaciones en contra de productos originarios de Canadá				
USA-CDA-2008-1904-02	Alambrón de hierro o acero sin alear procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por el Departamento de Comercio	Productor canadiense	Emisión de la decisión: Fecha por confirmarse
USA-CDA-2009-1904-01	Alambrón de hierro o acero sin alear procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa 2006-2007 de impuesto antidumping	Productor canadiense	Emisión de la decisión: Fecha por confirmarse

CASOS RESUELTOS DEL CAPÍTULO XIX RELATIVOS A DECISIONES DE AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES (78 casos, 41 de Canadá y 37 de México)

Casos resueltos sobre determinaciones de EUA en investigaciones en contra de productos originarios de Canadá

USA-94-1904-01	Ganado porcino vivo procedente de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de cuotas compensatorias por parte del Departamento de Comercio	Productores canadienses	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó parte de la determinación de la agencia, devolviéndole otra parte. El 27 de septiembre de 1995 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación
USA-95-1904-03	Tubos de rayos catódicos de colores, procedentes de Canadá	Determinación por parte del Departamento de Comercio de no revocar órdenes y fallos de impuestos antidumping, ni de suspender investigaciones sobreseídas	Exportador canadiense	Resultado: El panel, por decisión unánime, con una opinión afirmativa, confirmó la determinación de la agencia
USA-97-1904-03	Determinados productos planos de acero al carbono resistentes a la corrosión, procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores canadienses	Resultado: El panel por decisión unánime, devolvió la determinación a la agencia dos veces. El 13 de septiembre de 1999 se emitió la decisión final confirmando la segunda determinación.
USA-97-1904-04	Magnesio puro y aleado procedente de Canadá	Resultados finales de la 3 revisión administrativa de cuotas compensatorias por el Departamento de Comercio	Gobierno de Quebec	Resultado: La revisión del panel fue terminada por el peticionario.
USA-97-1904-08	Cierto alambón de acero procedente de Canadá	Determinación afirmativa final de cuotas compensatorias por el Departamento de Comercio	Productor canadiense y gobierno de Quebec	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-CDA-98-1904-01	Determinados productos planos de acero al carbono resistentes a la corrosión, procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor canadiense	Resultado: El panel, con una opinión parcialmente en contra, devolvió la determinación a la agencia. El 24 de agosto de 2001 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación
USA-CDA-98-1904-03	Lámina y banda de latón procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor canadiense	Resultado: El panel por decisión unánime, confirmó parte de la determinación de la agencia, devolviéndole otra parte. El 5 de noviembre de 1999 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación
USA-CDA-99-1904-01	Determinados productos planos de acero al carbono resistentes a la corrosión, procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor canadiense	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-CDA-99-1904-02	Determinada placa de acero al carbono cortada a la medida, procedente de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor canadiense	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-CDA-99-	Alambre de acero	Determinación final por	Productor	Resultado: La revisión del panel fue

1904-04	inoxidable de sección circular proveniente de Canadá	parte del Departamento de Comercio que los productos fueron vendidos por menos que su valor justo	canadiense	terminada por consenso de los participantes
USA-CDA-99-1904-06	Ganado en pie procedente de Canadá	Resolución final negativa de las cuotas compensatorias del Departamento de Comercio	Gobierno de Canadá	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-CDA-99-1904-07	Ganado en pie procedente de Canadá	Resolución final de daño emitido por USITC	Productores canadienses	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-CDA-2000-1904-01	Determinada placa de acero al carbono cortada a la medida, procedente de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor canadiense	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-CDA-2000-1904-02	Determinados productos planos de acero al carbono resistentes a la corrosión, procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor canadiense	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-CDA-2000-1904-06	Magnesio procedente de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Gobierno de Quebec	Resultado: El panel, por decisión unánime, devolvió la determinación a la agencia en tres ocasiones. El 14 de agosto de 2003 se emitió un fallo final confirmando el informe de la tercera devolución. El 7 de octubre de 2004, un comité de impugnación extraordinaria (ECC-2003-1904-01USA) confirmó la decisión del Panel.
USA-CDA-2000-1904-07	Magnesio puro y aleado procedente de Canadá	Resultados finales de cuotas compensatorias por parte del Departamento de Comercio	Gobierno de Quebec	Resultado: El panel por decisión unánime, devolvió la determinación a la agencia dos veces. El 10 de enero de 2003 se emitió un fallo final confirmado la nueva determinación
USA-CDA-2000-1904-08	Determinados productos planos de acero al carbono resistentes a la corrosión, procedentes de Canadá	Resultados finales de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor canadiense	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-CDA-2000-1904-09	Magnesio procedente de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa por parte de la USITC - (cuotas compensatorias e impuesto antidumping)	Productores canadienses	Resultado: El 16 de julio de 2002, el panel, con una opinión en contra, devolvió la resolución a la agencia. El 17 de enero de 2006, el panel, por decisión unánime, confirmó parte del informe de devolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 6 de octubre de 2006, el panel, con una opinión parcialmente en contra expresada por dos panelistas, confirmando el informe de la segunda devolución de la agencia.
USA-CDA-2000-1904-11	Ciertos productos planos de acero al carbono resistentes a la corrosión, procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa por parte de la USITC - (cuotas compensatorias e impuesto antidumping)	Productor canadiense	Resultado: El panel, con una opinión en contra, devolvió la determinación a la agencia. El 29 de abril de 2005, el panel, con una opinión en contra, confirmando el informe de devolución de la agencia.
USA-CDA-2001-1904-01	Determinada placa de acero al carbono cortada a la medida, procedente de Canadá	Decisión definitiva sobre el incumplimiento de la orden en materia de derechos antidumping	Productor canadiense	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes

USA-CDA-2002-1904-02	Ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá	Determinación final del Departamento de Comercio sobre las ventas a un precio menor al valor normal	Gobierno de Canadá y productores canadienses	Resultado: El 17 de julio de 2003, el panel, por decisión unánime, confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 5 de marzo de 2004, el panel, por decisión unánime, devolvió el informe de devolución de la agencia. El 9 de junio de 2005, el panel, por decisión unánime, confirmó parte del informe de la segunda devolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 5 de enero de 2007, el Panel aprobó las mociones concluyendo que la revocación del 12 de octubre de 2006 de la orden de antidumping hacía que este procedimiento ya no tuviera ningún sentido práctico y ordenó que el Secretario emitiera un Aviso de Acción Final del Panel.
USA-CDA-2002-1904-03	Ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá	(Determinación final afirmativa de cuotas compensatorias por el Departamento de Comercio y determinación final negativa de circunstancias críticas)	Gobierno de Canadá y productores canadienses	Resultado: El 13 de agosto de 2003, el panel, por decisión unánime, confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 7 de junio de 2004, el panel, por decisión unánime, devolvió el informe de devolución de la agencia. El 1 de diciembre de 2004, el panel, por decisión unánime, confirmó parte del informe de la segunda devolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 23 de mayo 2005, el panel, por decisión unánime, confirmó parte del informe de la tercera devolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 5 de octubre de 2005, el panel, por decisión unánime, confirmó parte del informe de la cuarta devolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 17 de marzo de 2006, el panel, por decisión unánime, confirmó la quinta devolución de la agencia.
USA-CDA-2002-1904-04	Tomates de invernadero procedentes de Canadá	Determinación final del Departamento de Comercio sobre las ventas a un precio menor al valor normal	Productores canadienses	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-CDA-2002-1904-06	Tomates de invernadero procedentes de Canadá	Determinación final corregida del Departamento de Comercio sobre las ventas a un precio menor al valor normal	Productores canadienses	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.
USA-CDA-2002-1904-07	Ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá	Resolución final de daño emitido por USITC	Productores canadienses	Resultado: El panel devolvió la determinación a la agencia en tres ocasiones. El 12 de octubre de 2004 se emitió un fallo final confirmando el informe de la tercera devolución. El 10 de agosto de 2005, un comité de impugnación extraordinaria (ECC-2004-1904-01USA) confirmó la decisión del Panel.
USA-CDA-2002-1904-08	Alambrón de hierro o acero sin alear procedentes de Canadá	Determinación final afirmativa de cuotas compensatorias por el Departamento de Comercio	Productor canadiense y Gobierno de Quebec	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
USA-CDA-2002-1904-09	Alambrón de hierro o acero sin alear procedentes de Canadá	Resolución final de daño emitido por USITC	Productores canadienses	Resultado: El panel, por decisión unánime, devolviéndole la resolución de la agencia. El 18 de abril de 2005, el panel, por decisión unánime, confirmando el informe de devolución de la agencia.
USA-CDA-2003-1904-02	Aleación de magnesio proveniente	Resolución final de cuotas compensatorias	Gobierno de Quebec y	Resultado: El 9 de septiembre de 2005, el panel, con una opinión afirmativa y dos

	e de Canadá	sobre el nuevo envío hecho por el Departamento de Comercio	productor canadiense	opiniones parcialmente en contra, confirmó la resolución de la agencia.
USA-CDA-2003-1904-04	Cierto trigo y morcajo (tranquillón) y los demás provenientes de Canadá	Determinación finales del Departamento de Comercio sobre las ventas a un precio menor al valor normal	Productores canadienses	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.
USA-CDA-2003-1904-05	Cierto trigo y morcajo (tranquillón) y los demás provenientes de Canadá	Determinación finales afirmativa de cuotas compensatorias por el Departamento de Comercio	Gobierno de Canadá y productores canadienses	Resultado: El 10 de marzo de 2005, el panel, por decisión unánime, confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
USA-CDA-2003-1904-06	Cierto trigo y morcajo (tranquillón) y los demás provenientes de Canadá	Resolución final de daño emitido por USITC	Productores canadienses	Resultado: El 10 de junio de 2005, el panel, devolviéndole la resolución de la agencia. El 12 de diciembre de 2005, el panel, por decisión unánime, confirmó del informe de devolución de la agencia.
USA-CDA-2004-1904-01	Magnesio puro y aleado procedente de Canadá	Resultados finales de cuotas compensatorias por parte del Departamento de Comercio	Productor canadiense	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.
USA-CDA-2004-1904-02	Alambrón de hierro o acero sin alear procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores canadienses	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
USA-CDA-2005-1904-01	Ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de cuotas compensatorias por el Departamento de Comercio	Productores canadienses	Emisión de la decisión: El 30 de enero de 2009, el panel, decidiendo sobre un incidente presentado por Estados Unidos, dio por terminada la revisión al haber quedado el asunto sin materia, en virtud de un acuerdo alcanzado entre los <u>Gobiernos de Estados Unidos y Canadá</u> .
USA-CDA-2005-1904-02	Ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá	Aviso por el Departamento de Comercio bajo la sección 129 de la ronda de Uruguay - Cuotas compensatorias	Productores canadienses	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.
USA-CDA-2005-1904-03	Ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá	Implementación de la nueva determinación emitido por USITC bajo la sección 129(a)(4) de la ronda de Uruguay	Productor canadiense	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.
USA-CDA-2005-1904-04	Ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá	Determinación emitido por el Departamento de Comercio bajo la sección 129 de la ronda de Uruguay	Productor canadiense	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.
USA-CDA-2006-1904-01	Ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por el Departamento de Comercio	Productores canadienses	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.
USA-CDA-2006-1904-02	Ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá	Resultados finales de la revisión administrativa de cuotas compensatorias por el Departamento de Comercio	Gobierno de Canadá y productores canadienses	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.

USA-CDA-2006-1904-04	Alambrón de hierro o acero sin alear procedentes de Canadá	Resultados finales de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores canadienses	Decisión: El 28 de noviembre de 2007, el panel, con una opinión parcialmente en contra por dos panelistas, confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
USA-CDA-2006-1904-05	Ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá	Resultados finales por el Departamento de Comercio	Productores canadienses	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
Casos resueltos sobre determinaciones de EUA en investigaciones en contra de productos originarios de México				
USA-94-1904-02	Artículos de vestir hechos de cuero, procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de cuotas compensatorias por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: El panel, por decisión unánime, devolvió la determinación final a petición de la Autoridad encargada de la investigación. El 20 de octubre de 1995 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación
USA-95-1904-01	Baterías de cocina de acero revestido de porcelana, procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: El panel, por decisión unánime, con una opinión afirmativa expresada por dos panelistas, confirmó parte de la determinación de la agencia, devolviéndole otra parte. El 19 de julio de 1996 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación
USA-95-1904-02	Cemento portland gris y clinker de cemento, procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó la determinación de la agencia
USA-95-1904-04	Productos tubulares de región petrolífera, procedentes de México	Determinación final por parte del Departamento de Comercio que los productos fueron vendidos por menos que su valor justo	Productor mexicano	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó parte de la determinación de la agencia, devolviéndole otra parte. El 2 de diciembre de 1996 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación
USA-95-1904-05	Flores frescas cortadas procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa del impuesto antidumping por el Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: El panel por decisión unánime devolvió la determinación a la agencia. El 3 de marzo de 1997 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación
USA-96-1904-01	Baterías de cocina de acero revestido de porcelana, procedentes de México	Resultados finales de la sexta revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.
USA-97-1904-01	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la quinta revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: El panel devolvió, con un voto parcialmente en contra, la resolución de la agencia. El 10 de febrero de 2000, el panel, por decisión unánime, confirmó el informe de devolución de la agencia. El 30 de octubre de 2003, un comité de impugnación extraordinaria (ECC-2000-1904-01USA) confirmó la decisión del Panel.
USA-97-1904-02	Cemento portland gris y clinker de cemento, procedentes de México	Resultados finales de la 4 revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: El panel, por decisión unánime, con una opinión parcialmente en contra, confirmó la determinación de la agencia.
USA-97-1904-	Baterías de cocina de	Resultados finales de la	Productores	Resultado: La revisión del panel fue

05	acero revestido de porcelana, procedentes de México	octavo revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	mexicanos	terminada por el peticionario
USA-97-1904-06	Tubo y Tubería de Acero con costura, de sección circular, sin alear procedente de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-97-1904-07	Baterías de cocina de acero revestido de porcelana, procedentes de México	Resultados finales de la noveno revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: El panel por decisión unánime, confirmó parte de la determinación de la agencia, devolviéndole otra parte. El 9 de julio de 1999 se emitió un fallo final confirmado la nueva determinación
USA-MEX-98-1904-02	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la sexta revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor mexicano	Resultado: El 26 de mayo de 2005, el panel, por decisión unánime, confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 3 de noviembre de 2005, el panel, por decisión unánime, confirmó parte del informe de devolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 3 de abril de 2006, revisión del panel terminada por consenso de los participantes.
USA-MEX-98-1904-04	Baterías de cocina de acero revestido de porcelana, procedentes de México	Resultados finales de la décima revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-MEX-98-1904-05	Tubo de Acero con costura, de sección circular, sin alear procedente de México	Decisión final - Antidumping orden por parte del Departamento de Comercio	Productores estadounidenses	Resultado: El panel, por decisión unánime, devolvió la determinación a la agencia en tres ocasiones. El 7 de junio de 2004, el panel, por decisión unánime, confirmó el tercera informe de devolución de la agencia.
USA-MEX-99-1904-03	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la séptima revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: El 30 de mayo de 2002, el panel, por decisión unánime, confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 11 de abril de 2003, el panel, con tres opiniones en contra para algunas cuestiones, confirmó parte del informe de devolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 4 de septiembre de 2003, el panel, con dos opiniones en contra para una cuestión, confirmó parte del informe de la segunda devolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 25 de noviembre de 2003, el panel, con dos opiniones en contra, devolviéndole el informe de la tercera devolución de la agencia. El 22 de enero de 2004 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación.
USA-MEX-99-1904-05	Baterías de cocina de acero revestido de porcelana, procedentes de México	Resultados finales de la undécima revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-MEX-2000-1904-03	Cemento gray portland y clinker,	Resultados finales de la octava revisión	Productores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los

	procedentes de México	administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio		participantes
USA-MEX-2000-1904-04	Baterías de cocina de acero revestido de porcelana, procedentes de México	Resultados finales de la duodécima revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-MEX-2000-1904-05	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores y exportador mexicano	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-MEX-2000-1904-10	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte de la USITC	Productores mexicanos	Resultado: El 24 de junio de 2005, el panel, por decisión unánime, confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-MEX-2001-1904-02	Baterías de cocina de acero revestido de porcelana, procedentes de México	Resultados finales de la decimotercera revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-MEX-2001-1904-03	Productos tubulares de región petrolífera, procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores y exportador mexicano	Resultado: El 11 de febrero de 2005, el panel, por decisión unánime, confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 8 de febrero de 2006, el panel, por decisión unánime, confirmó parte de la devolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 28 de julio de 2006, el panel, por decisión unánime, devolvió el informe de la segunda devolución de la agencia. El 17 de enero de 2007, el panel, por decisión unánime, confirmó parte de la tercera devolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 1 de junio de 2007, el panel, por decisión unánime, confirmó parte de la cuarta devolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 19 de julio de 2007 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación.
USA-MEX-2001-1904-04	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la novena revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores y exportadores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-MEX-2001-1904-05	Productos tubulares de región petrolífera, procedentes de México	Resultados finales de la cuarta revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores y exportador mexicano	Resultado: El 27 de enero de 2006, el panel, por decisión unánime, confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 27 de agosto de 2006, el panel, por decisión unánime, devolvió el informe de la devolución de la agencia. El 16 de enero de 2007, el panel, por decisión unánime, confirmó la segunda devolución de la agencia.
USA-MEX-2001-1904-06	Productos tubulares de región petrolífera,	Resultados finales de la revisión administrativa	Productores y exportador	Resultado: El 22 de marzo de 2007, el panel, por decisión unánime, confirmó la

	procedentes de México	por parte de la USITC - (impuesto antidumping)	mexicano	resolución de la agencia.
USA-MEX-2002-1904-01	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Desistimiento a la solicitud para instituir una investigación a la sección 751(b)	Productor y exportador mexicano	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-MEX-2002-1904-05	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la décima revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores y exportadores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
USA-MEX-2002-1904-10	Alambrón de hierro o acero sin alear procedentes de México	Resolución final de daño emitido por USITC	Productor y exportador mexicano	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
USA-MEX-2003-1904-01	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la undécima revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productor y exportador mexicano	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
USA-MEX-2003-1904-03	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la duodécima revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores y exportadores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
USA-MEX-2004-1904-03	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la decimotercera revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores y exportadores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
USA-MEX-2005-1904-05	Carboximetilcelulosa purificada procedente de México	Determinación de impuesto antidumping emitido por parte del Departamento de Comercio	Productor mexicano	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.
USA-MEX-2005-1904-06	Chapas y flejes de acero inoxidable en bobinas procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa por parte de la USITC (impuesto antidumping)	Productor mexicano	Resultado: El panel confirmó de la resolución de la agencia.
USA-MEX-2006-1904-03	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la decimocuarta revisión administrativa de impuesto antidumping por parte del Departamento de Comercio	Productores y exportadores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
USA-MEX-2006-1904-06	Productos tubulares de región petrolífera, procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por el Departamento de Comercio	Productor y exportador mexicano	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
USA-MEX-2007-1904-02	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Resultados finales de la revisión administrativa de impuesto antidumping por el Departamento de Comercio	Productores y exportadores mexicanos	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.

USA-MEX-2008-1904-03	Perfiles y tubos rectangulares de grosor ligero de México	Determinación final por el Departamento de Comercio de ventas por menos que el precio justo	Productor mexicano	Resultado: El panel confirmó de la resolución de la agencia.
----------------------	---	---	--------------------	--

**CASOS PENDIENTES DEL CAPÍTULO XIX RELATIVOS
A DECISIONES DE LA AUTORIDAD MEXICANA
(0 casos pendientes)**

Casos pendientes sobre determinaciones de México en investigaciones en contra de productos originarios de EUA

**CASOS RESUELTOS DEL CAPÍTULO XIX RELATIVOS
A DECISIONES DE LA AUTORIDAD MEXICANA
(17 casos, 14 de Estados Unidos y 3 de Canadá)**

Casos resueltos sobre determinaciones de México en investigaciones en contra de productos originarios de EUA

MEX-94-1904-01	Importación de productos planos de acero revestido, originarios y procedentes de los Estados Unidos de América	Determinación final de impuesto antidumping por SECOFI	Productores estadounidenses	Resultado: El panel, por decisión unánime, devolvió la determinación a la agencia dos veces, confirmando en las dos ocasiones parte de la determinación. El 13 de abril de 1998 se emitió la decisión final confirmando la segunda determinación
MEX-94-1904-02	Importaciones de productos de lámina cortada a la medida procedentes de los Estados Unidos de América	Determinación final de impuesto antidumping por SECOFI	Productores estadounidenses	Resultado: El panel, con dos opiniones en contra, devolvió la determinación a la agencia. El 30 de octubre de 1995 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación
MEX-94-1904-03	Poliestireno y cristal de impacto procedente de los Estados Unidos de América	Determinación final de impuesto antidumping por SECOFI	Productor estadounidense	Resultado: El panel, con una opinión en contra y una afirmativa, confirmó la determinación de la agencia
MEX-95-1904-01	Tubería para líneas sin costura, originaria de los Estados Unidos de América	Determinación final de impuesto antidumping por SECOFI	Productor estadounidense	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario
MEX-97-1904-01	Importaciones de Peróxido de Hidrógeno originarias de los Estados Unidos de América	Determinación final de impuesto de cuota compensatoria por SECOFI	Productor mexicano	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
MEX-USA-98-1904-01	Importaciones de jarabe de maíz de alta fructosa originarias de los Estados Unidos de América	Determinación final de impuesto antidumping por SECOFI	Productores estadounidenses y mexicanos	Resultado: El panel por decisión unánime, devolvió la determinación a la agencia dos veces. El 18 de junio de 2002 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación
MEX-USA-00-1904-01	Importaciones de urea procedente de los Estados Unidos de América	Determinación final de impuesto antidumping por SECOFI	Productores estadounidenses y mexicanos	Resultado: El panel, por decisión unánime, devolvió la determinación a la agencia. El 29 de enero de 2004 se emitió la decisión final confirmando el informe de la devolución.
MEX-USA-2000-1904-02	Carne y despojos comestibles de bovino, procedentes de los Estados Unidos de América	Determinación final de impuesto antidumping por Secretaría de Economía	Productor estadounidense	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó parte de la determinación de la agencia, devolviéndole otra parte. El 10 de mayo de 2007 se emitió la decisión final confirmando el informe de la devolución.
MEX-USA-2002-1904-01	Carne y despojos comestibles de bovino, procedentes de los Estados Unidos de América	Determinación final de cuotas compensatorias por Secretaría de Economía	Productor estadounidense	Resultado: La Revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes

	Unidos de América			
MEX-USA-2003-1904-01	Importaciones de sosa cáustica líquida originarias de los Estados Unidos de América	Determinación final de cuotas compensatorias por Secretaría de Economía	Productor mexicano	Resultado: El 13 de julio de 2006, el panel, con dos opiniones en contra, resuelve que no tiene competencia para revisar la resolución final del examen.
MEX-USA-2003-1904-02	Importaciones de manzanas de mesa de las variedades Red Delicious y sus mutaciones y Golden Delicious originarias de los Estados Unidos de América	Determinación final de cuotas compensatorias por Secretaría de Economía	Productores estadounidenses	Resultado: La Revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
MEX-USA-2005-1904-01	Importaciones de tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta originarias de los Estados Unidos de América	Determinación final de impuesto antidumping por Secretaría de Economía	Productor estadounidense	Resultado: El panel, con una opinión en contra confirmó la determinación de la agencia
MEX-USA-2006-1904-01	Importaciones de piernas de cerdo originarias de los Estados Unidos de América	Revisión de la resolución por la que concluye la investigación antidumping por Secretaría de Economía	Productor mexicano	Resultado: El 5 de diciembre de 2008, el panel dio por terminada la revisión sin entrar al estudio del fondo del asunto, por falta de legitimidad del reclamante.
MEX-USA-2009-1904-01	Importaciones de peróxido de hidrógeno originarias de los Estados Unidos de América	Resolución final de la revisión de la cuota compensatoria definitiva.	Productor Estadounidense	Resultado: La Revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
MEX-USA-2006-1904-02	Importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious originarias de los Estados Unidos de América	Revisión de la resolución por la que concluye la investigación antidumping por Secretaría de Economía	Productor estadounidense	Resultado: El 15 de octubre de 2009, el Panel devolvió la resolución a la autoridad investigadora. El ___ de ____ de 2010 se emitió la decisión final confirmando el informe de la devolución.

Casos resueltos sobre determinaciones de México en investigaciones en contra de productos originarios de Canadá

MEX-96-1904-01	Importaciones de lámina rolada en frío originarias o procedentes de Canadá	Determinación final de impuesto antidumping por SECOFI	Productor canadiense	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único petionario
MEX-96-1904-02	Importaciones de placa en rollo originarias y procedentes de Canadá	Determinación final de impuesto antidumping por SECOFI	Productores canadienses	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó parte de la determinación de la agencia, devolviéndole otra parte en dos ocasiones. El 18 de diciembre de 1998 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación
MEX-96-1904-03	Importaciones de lámina rolada en caliente originarias y procedentes de Canadá	Determinación final de impuesto antidumping por SECOFI	Productores canadienses	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó parte de la determinación de la agencia, devolviéndole otra parte. El 15 de septiembre de 1997 se emitió un fallo final confirmando la nueva determinación

CASOS PENDIENTES DEL CAPÍTULO XIX RELATIVOS A DECISIONES DE AUTORIDADES CANADIENSES

No hay casos pendientes

CASOS RESUELTOS DEL CAPÍTULO XIX RELATIVOS A DECISIONES DE AUTORIDADES CANADIENSES (22 casos, 19 de Estados Unidos y 3 de México)

Casos resueltos sobre determinaciones de Canadá en investigaciones en contra de productos originarios de EUA

CDA-94-1904-01	Ciertas Manzanas Delicious, Red Delicious y Golden Delicious, Frescas, Enteras, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América, exceptuando Manzanas Delicious, Red Delicious y Golden Delicious importadas en empaques no-estándar para su procesamiento.	Fallo de daño emitido por el Canadian International Trade Tribunal	Productores canadienses	Resultado: Revisión del panel terminada por consenso de los participantes.
CDA-94-1904-02	Hilo de embalar sintético con una resistencia de nudo no mayor de 200 libras, originario o procedente de los Estados Unidos de América	Fallo de daño emitido por el Canadian International Trade Tribunal	Productor/exportador estadounidense e importador canadiense	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 31 de julio de 1995 se emitió un fallo final confirmando el informe de devolución.
CDA-94-1904-03	Ciertos productos de lámina de acero resistentes a la corrosión, procedentes de los Estados Unidos de América	Determinación final de dumping emitida por Revenue Canadá	Productores estadounidenses	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El panel luego confirmó, con dos opiniones parcialmente en contra, el informe de devolución de la agencia.
CDA-94-1904-04	Ciertos productos de lámina de acero resistentes a la corrosión, originarios o procedentes de los Estados Unidos de América	Fallo de daño emitido por el Canadian International Trade Tribunal	Productores estadounidenses	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó la resolución de la agencia.
CDA-95-1904-01	Ciertas bebidas de malta procedentes de los Estados Unidos de América	Orden del Canadian International Trade Tribunal para rescindir un fallo de daño	Productores canadienses	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó la resolución de la agencia
CDA-95-1904-02	Manzana fresca, entera, de marca "Delicious", "Red Delicious" y "Golden Delicious", originaria o procedente de los Estados Unidos de América	Determinación final de dumping emitida por Revenue Canada	Exportadores estadounidenses	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.
CDA-95-1904-	Alfombrado	Re-determinación de	Productor	Resultado: La revisión del panel fue

03	colchonado por máquina, originario o procedente de los Estados Unidos de América	Revenue Canada	estadounidense	terminada automáticamente por el único peticionario.
CDA-95-1904-04	Azúcar de caña refinada o remolacha de azúcar, en forma granulada, líquida y en polvo, originaria y procedente de los Estados Unidos de América.	Resolución final de dumping emitida por Revenue Canada.	Exportador estadounidense	Resultado: El panel por decisión unánime confirmó parte de la resolución de la agencia, devolviéndole otra parte. El 30 de enero de 1997 se emitió un fallo final confirmado el informe de devolución.
CDA-96-1904-01	Medios para cultivos bacteriológicos procedentes de Becton Dickinson y Compañía y de los Laboratorios Difco de los Estados Unidos, y de Unipath Limited del Reino Unido	Resolución final de dumping emitida por Revenue Canadá	Exportador estadounidense	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
CDA-97-1904-01	Paneles de Concreto, reforzado con malla de fibra de vidrio originarios y procedentes de los Estados Unidos de América y producidos por o en nombre de Custom Building Product, sus sucesores y cesionarios, para uso o consumo en la Provincia de British Columbia o Alberta	Fallo de daño emitido por el Canadian International Trade Tribunal	Productor estadounidense	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó la resolución de la agencia.
CDA-USA-98-1904-01	Ciertos preparados para la alimentación infantil originarios de o exportados desde los Estados Unidos de América	Fallo de daño emitido por el Canadian International Trade Tribunal	Productores canadienses	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó la resolución de la agencia.
CDA-USA-98-1904-02	Ciertos productos de acero carbonados, laminados planos, en frío (incluyendo aceros de bajas aleaciones con alta resistencia), originarios o procedentes de los Estados Unidos de América	Orden del Canadian International Trade Tribunal para rescindir un fallo de daño	Productores canadienses	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó la resolución de la agencia.
CDA-USA-98-1904-03	Ciertos accesorios soldables para tubería de presión y tubería soldable para drenaje, accesorios de tubería para desagüe y ventilación, hechos de cobre fundido aleado, cobre forjado aleado o cobre forjado, originarios o procedentes de los Estados Unidos de América	Orden del Canadian International Trade Tribunal para rescindir un fallo de daño	Productores canadienses	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó la resolución de la agencia.

CDA-USA-2000-1904-01	Cierta preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente procedente de E.U.A.	Decisión final de dumping emitida por Canada Customs and Revenue Agency	Importadores canadienses y productores estadounidenses	Resultado: El panel por decisión unánime, devolvió la determinación a la agencia dos veces. El 23 de septiembre de 2003 se emitió la decisión final confirmando la segunda determinación.
CDA-USA-2000-1904-02	Cierta preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente procedente de E.U.A.	Fallo de daño emitido por el Canadian International Trade Tribunal	Importadores canadienses y productores estadounidenses	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó la determinación de la agencia.
CDA-USA-2000-1904-03	Ciertos aparatos domésticos	Determinación final de dumping emitida por Canada Customs and Revenue Agency	Productor y exportador estadounidense	Resultado: El panel, por decisión unánime, confirmó la determinación de la agencia.
CDA-USA-2000-1904-04	Ciertos aparatos domésticos	Fallo de daño emitido por el Canadian International Trade Tribunal	Productor y exportador estadounidense	Resultado: El panel, por decisión unánime, con una opinión afirmativa, confirmó la determinación de la agencia.
CDA-USA-2006-1904-01	Grano de maíz no procesado, con exclusión de maíz para semilla (para propósitos de reproducción), maíz dulce y para palomitas originario o exportado de Estados Unidos de América (dumping y subsidios)	Decisión final de dumping y subsidios emitida por Canada Border Services Agency	Productores canadienses	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes
CDA-USA-2007-1904-01	Ciertos accesorios para tubería de cobre originarios de Estados Unidos de América o exportados desde ese país	Decisión final de dumping emitida por Canada Border Services Agency	Productor estadounidense	Resultado: La revisión del panel fue terminada automáticamente por el único peticionario.

Casos resueltos sobre determinaciones de Canadá en investigaciones en contra de productos originarios de México

CDA-97-1904-02	Cierta lámina de acero al carbono rolado en caliente, originaria de o exportada desde México	Fallo de daño emitido por el Canadian International Trade Tribunal	Productor mexicano	Resultado: El panel, por decisión unánime, con una opinión afirmativa expresada por dos panelistas, emitió una decisión sobre el criterio de revisión y una orden de devolución. El panel, con una opinión parcialmente en contra expresada por dos panelistas, confirmó el informe de devolución.
CDA-MEX-99-1904-01	Cierta lámina de acero al carbono enrollado en caliente, originada en o exportada desde México	Fallo de daño emitido por el Canadian International Trade Tribunal - Corrigendum de las conclusiones del 27 de octubre de 1997	Productor mexicano	Resultado: La revisión del panel fue terminada por consenso de los participantes.
CDA-MEX-2004-1904-01	Persianas venecianas y las tablas de madera originarias o exportadas desde	Fallo de daño emitido por el Canadian International Trade Tribunal	Importador canadiense	Resultado: Revisión del panel terminada por consenso de los participantes.

México

PROCESOS DE IMPUGNACIÓN EXTRAORDINARIA DEL CAPÍTULO XIX DE LOS TRES PAÍSES

ECC-2000-1904-01USA	Cemento gray portland y clinker, procedentes de México	Proceso de Comité de Impugnación Extraordinaria (CIE) en relación al caso USA-97-1904-01	Gobierno estadounidense	Resultado: El Comité de impugnación extraordinaria, negó de forma unánime la petición del gobierno de los Estados Unidos y confirmó la decisión del Panel binacional tomada el 18 de junio de 1999.
ECC-2003-1904-01USA	Magnesio procedente de Canadá	Proceso de Comité de Impugnación Extraordinaria (CIE) en relación al caso USA-CDA-2000-1904-06	Gobierno estadounidense	Resultado: El Comité de impugnación extraordinaria confirmó la decisión del Panel binacional.
ECC-2004-1904-01USA	Ciertos productos de madera suave procedentes de Canadá	Proceso de Comité de Impugnación Extraordinaria (CIE) en relación al caso USA-CDA-2002-1904-07	Gobierno estadounidense	Resultado: El Comité de impugnación extraordinaria confirmó la decisión del Panel binacional.